

INFORME
N° BCB-GAUD-INF-2025-47**RESUMEN EJECUTIVO**

Como parte de las actividades no programadas, en cumplimiento a la Orden de Trabajo N° S-15/2025 de 18.08.2025 (Código S 15/G 25/1) de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), Resolución CGR-1/010/97 de 25.03.1997 y Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219), aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27.08.2012, ambas emitidas por la Contraloría General del Estado (CGE), se realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° O 4/O 24 de 31.10.2024, referido a la "Auditoría Operacional a la Operación de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables del BCB".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° O 4/O 24 de 31.10.2024, referido a la "Auditoría Operacional a la Operación de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables del BCB".

El objeto del seguimiento, constituyó las recomendaciones contenidas en el Informe N° O 4/O 24, los Formularios N° 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones"; así como, la documentación que respalda las acciones orientadas al cumplimiento de las recomendaciones del citado informe, por el período comprendido entre el 31.10.2024 y el 05.09.2025.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones contenidas en el Informe N° O 4/O 24 de 31.10.2024, relativo a la "Auditoría Operacional a la Operación de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables del BCB", se concluye que las siete (7) recomendaciones, fueron cumplidas.

La Paz, 30 de septiembre de 2025



SSCA/